



**- OFICIO -**

ID 30803159

Jardín América, Misiones, 13 de Octubre de 2025.

**A LA SEÑORA DIRECTORA  
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
DRA. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO  
S/D:**

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: "EXPTE. 77845/2024 GAVILAN ANDREA EDITH y CARLOS CAMILO PERALTA S/ DIVORCIO VINCULAR", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de S.S. Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES, Secretaría N° 2, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a los fines de que proceda a inscribir el divorcio vincular de los cónyuges GAVILAN ANDREA EDITH, Doc. Nac. de Id. N° 27.996.989, y el Sr. PERALTA CARLOS CAMILO, Doc. Nac. Id. N° 27.504.451, cuyo matrimonio se halla inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Delegación San Ignacio, Misiones, Departamento San Ignacio, celebrado el día 29/08/2008, inscripto al Tomo I-Acta 25-Año 2008.-

La SENTENCIA que ordena la presente, dice: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 30 de JUNIO de 2025. VISTO... RESULTA... CONSIDERANDO... FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de GAVILAN ANDREA EDITH DNI NRO 27.996.989 Y PERALTA CARLOS CAMILO DNI NRO 27.504.451 matrimonio celebrado el 29/08/2008 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de San

Ignacio- Departamento San Ignacio Misiones, Tomo I-Acta 25-Año 2008 .- Costas por su orden.- 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la acción conjunta de los cónyuges, que data del 12/06/2024.- 3.Firme que quede, previo pago y acreditación en autos de tasa administrativa por Helipagos en original, ofíciense al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4.- HOMOLOGO el Convenio Regulador celebrado entre las partes GAVILAN ANDREA EDITH DNI NRO 27.996.989 Y PERALTA CARLOS CAMILO DNI NRO 27.504.451 en los mismos términos que los expresados en escrito de fecha 12/06/2024 ID25225665 con las aclaraciones realizadas en audiencia ID26456153 el que expresa respecto a distribución de bienes muebles, Ejercicio de la responsabilidad parental régimen de comunicación autorización de viajes de su hijo y alimentos de sus hijos PERALTA MIKEAS JOSUE (12 años ) y compensación económica, interponiéndose la autoridad del Juzgado para su mayor fuerza y validez. 5 (...)” Fdo. Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES Juez Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2- 4º Circunscripción Judicial de la Provincia.- Nro. ID Documento: 29387270 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA N 2 JARDIN AMERICA Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro. de Expediente: 77845/2024 Designación: GAVILAN ANDREA EDITH Y CARLOS CAMILO PERALTA S/ DIVORCIO VINCULAR Fecha de Registro: 30/06/2025 Hora de Registro: 11:36:46 Número de Protocolo: 811/2025 Usuario Firmante: HECTOR GABRIEL CANTERO.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ACOSTA, Juan Miguel  
Alejandro  
Date: 2015.10.13 11:52:29 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Gerencia de Tecnologias  
Informaticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de OCTUBRE de 20 25

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas registra el Expte

Nº 3708-1-25 SIN

2564411 . 33

en Expteº 77845/2014 Gavilan Andrea

Edith y Carlos Comilo ferreira

Solvexo vinedo

de cuyo contenido doy fe. Referencia archive: Libro n° 12 Folio 41. Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
oficina de Registro Civil



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

157

I	25	2008
TOMO	ACTA	ANIO

MATRIMONIO

En San Ignacio Dpto. San Ignacio Pro. Misiones  
República Argentina, a 29 de Agosto

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Camilo PERALTA

Edad 29 años, profesión jornalero, estado soltero

nacionalidad argentina, nacido en San Ignacio Misiones

domiciliado en San Ignacio Misiones, Doc. Ident. N° 27.504.431

Hijo de \_\_\_\_\_

nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_

y de Macrina Mercedes PERALTA \_\_\_\_\_

nacionalidad argentina, profesión ama de casa

domiciliados en San Ignacio Misiones

Andrea Edith GAVILAN

Edad 27 años, profesión ama de casa, estado soltero

nacionalidad argentina, nacida en San Ignacio Misiones

domiciliada en San Ignacio Misiones, Doc. Ident. N° 27.946.989

Hija de Domingo Eustasio GAVILAN

nacionalidad argentina, profesión Albañil

y de Ana Rosa TATO

nacionalidad argentina, profesión ama de casa

domiciliados en San Ignacio Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procede a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Olga Elisa BENITEZ Doc. Ident. N° 14.642.065 Edad 47 años

Estado casada, profesión empañadora, Domicilio San Ignacio Misiones

Dalmacio ANTUNEZ Doc. Ident. N° 47.107.187 Edad 39 años

Estado soltero, profesión químico, Domicilio San Ignacio Misiones

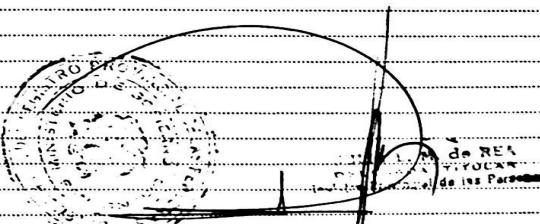
Reavía lectura de los Arts. 198, 199, 200 de la ley 22.515 dice:

Laizo el acta la tienen firmado los contrayentes y los testigos nombrados

Bonelto

Santos

Olga Elisa BENITEZ  
Dalmacio ANTUNEZ



Oficina de RE  
PROVINCIA  
de las Personas

Viene del Folio N° 157 Acta N° 25

=Protocolizado Libro 12 - Folio 41 - Año 2025=

Corresponde al Expte. N° 3208-J-25 ID Oficio N° 30803159 de Fecha 13-10-25

Venido del Juzgado C.C.L.Y. de F. L.ia N° 2 Secretaría N° 2

Con Asiento en la Ciudad de Posadas Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 77845/2024 - GAVILAN Andrea  
EDITH y CARLOS CAMILO PERALTA S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos Srs.

GAVILAN Andrea Edith DNI N° 27.996.989 y  
PERALTA Carlos Camilo DNI N° 27.504.451

Dra. MEYER C. Lourdes Fecha de Fallo: 30/06/2025.

Fdo: ACOSTA Juan M. Alejandro secretario

Posadas Misiones 15-10-2025



ELIANA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectoria  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para  
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha  
contra el Abuso, la  
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la  
Accesibilidad Digital para Personas con  
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la  
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 22 de Octubre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 77845/2024 GAVILAN ANDREA  
EDITH Y CARLOS CAMILO PERALTA S/ DIVORCIO VINCULAR  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 22.10.2025 06:39:11